



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 116003330001

Acta Nro-11-2026-GADPRSFV



SESIÓN ORDINARIA DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

En la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, a los once días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (11 de septiembre de 2026), siendo las 14h00, previa convocatoria realizada por el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, se reúnen los señores vocales del GAD Parroquial, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Ángel Garrido Presidente Del Gad Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Coordinación y Organización del acto de inauguración del cerramiento del Puesto de Salud de la Parroquia San Francisco del Vergel, incluyendo la definición de fecha, programa y actividades a desarrollarse.
5. Informe del sr. presidente del Gad Parroquial San Francisco del Vergel
6. Asuntos Varios.
7. Clausura

En el primer punto El señor Presidente autoriza a la Secretaria realizar la verificación de asistencia de los señores vocales, constatándose la presencia de la Sra. Patricia Cordero, Sra. Maritza Salazar, Sr. Lenner Jiménez y el Sr. Richar Guerrero, así como la del señor Presidente.

Una vez verificada la asistencia y al existir el quórum reglamentario, con la presencia de los señores vocales, del señor Presidente y de la Lcda. Susana González, Secretaria del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, se declara instalada la sesión y se procede a continuar con el desarrollo del orden del día.

Segundo punto; El señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, brinda un cordial saludo a los señores vocales y a la Secretaria-Tesorera, agradeciendo su presencia y puntualidad.

Seguidamente, manifiesta que, al encontrarse reunidos los vocales del Gobierno Parroquial y existir el quórum correspondiente, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha, disponiendo que se continúe con el tratamiento de los puntos establecidos en el orden del día.

Tercer punto; Lectura y aprobación del acta anterior, la Lcda. Susana González, Secretaria del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, procede a dar



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



lectura al Acta N.º 10-2026-GADPRSFV. Una vez concluida su lectura, el señor Presidente consulta a los señores vocales si existen observaciones o sugerencias respecto de su contenido. Al no presentarse observación u objeción alguna, el acta es aprobada por unanimidad de los señores vocales del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel.

Seguidamente, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Cuarto punto; Coordinación Y Organización Del Acto De Inauguración Del Cerramiento Del Puesto De Salud De La Parroquia San Francisco Del Vergel, Incluyendo La Definición De Fecha, Programa Y Actividades A Desarrollarse.

El señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, manifiesta ante los señores vocales su intención de realizar el acto de inauguración del cerramiento del Puesto de Salud de la parroquia San Francisco del Vergel, para lo cual considera necesario coordinar previamente las actividades y trabajos complementarios que permitan que el área se encuentre en condiciones adecuadas para el desarrollo del evento.

Interviene la Sra. Maritza Isabel Salazar, quien manifiesta que, previo a establecer una fecha para la inauguración, es necesario verificar que la obra se encuentre completamente terminada. Asimismo, señala que se requiere realizar trabajos de mejoramiento y adecuación del área circundante al cerramiento, debido a que dichas actividades no se encontraban contempladas dentro del alcance inicial del proyecto. En este sentido, considera pertinente utilizar la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial para realizar los trabajos necesarios de adecuación del terreno y, una vez culminados, proceder a fijar la fecha definitiva para la inauguración.

Por su parte, el Sr. Richar Oswaldo Guerrero manifiesta que ha mantenido un diálogo con el médico, Director del Puesto de Salud, quien habría solicitado el apoyo del GAD Parroquial para realizar el pintado de la fachada del Puesto de Salud, considerando que próximamente se efectuaría una inspección y que resulta necesario mejorar las condiciones externas del establecimiento. Asimismo, informa que se encuentra pendiente la colocación de las tapas de los tanques existentes en el Puesto de Salud, por lo que considera necesario atender estos aspectos antes de realizar el acto de inauguración.

De igual manera, interviene el Sr. Lenner Jiménez, quien manifiesta estar de acuerdo con la realización de los trabajos de mejoramiento y adecuación del área del Puesto de Salud, previo a la realización del acto de inauguración, con la finalidad de que el lugar se encuentre en condiciones apropiadas para recibir a las autoridades, instituciones y ciudadanía.

Luego de escuchar las intervenciones de los señores vocales y analizar las condiciones actuales del área, los miembros del Gobierno Parroquial acuerdan

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador
Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



realizar trabajos de mejoramiento y adecuación del terreno mediante la utilización de la máquina retroexcavadora del GAD Parroquial el día lunes 14 de septiembre de 2026, con la finalidad de dejar el área en condiciones adecuadas y evitar que permanezcan canales o desniveles junto al muro del cerramiento.

Finalmente, luego del análisis y coordinación entre los vocales del Gobierno Parroquial, se acuerda que el acto de inauguración del cerramiento del Puesto de Salud de la parroquia San Francisco del Vergel se realizará conjuntamente con el acto de colocación de la primera piedra de la cancha sintética y la participación del GAD Parroquial en la novena en honor a San Francisco, actividades que se desarrollarán el día sábado 26 de septiembre de 2026, a partir de las 16h00.

Quinto punto; Informe del sr. presidente del Gad Parroquial San Francisco del Vergel, en este punto, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, pone en conocimiento de los señores vocales varios asuntos relacionados con las gestiones y actividades que se vienen desarrollando en beneficio de la parroquia.

En primer lugar, informa que ya se encuentra publicado en el Portal de Compras Públicas el proceso correspondiente a la adquisición de equipo caminero, que contempla la adquisición de una excavadora y una retroexcavadora para el GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, gestión que se realiza en el marco del convenio suscrito con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). Señala que el proceso se encuentra en la etapa correspondiente y que se continuará con las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

De igual manera, el señor Presidente informa que el GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel ha recibido el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL BIPARTITO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – ZONA 7, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS PARA LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA 'MARCO CHAMBA FAICÁN', BARRIO MIRADOR, Y 'LUIS RIVADENEIRA ESCOBAR' DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", suscrito el 03 de septiembre de 2026.

Al respecto, manifiesta que se procederá con las gestiones correspondientes para la publicación del proceso en el Portal de Compras Públicas a la brevedad posible, con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación y avanzar con la ejecución del convenio.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 116003330001



Sexto Punto Asuntos Varios, el señor Presidente manifiesta que sería conveniente realizar una minga comunitaria en el barrio San Martín de Porres, con la finalidad de efectuar trabajos de limpieza y mejoramiento de los caminos vecinales. Señala que la fecha para la realización de esta actividad será comunicada oportunamente, tomando en consideración las condiciones climáticas, procurando que la jornada se realice en un día que permita desarrollar adecuadamente los trabajos.

A continuación, la Sra. Maritza Isabel Salazar consulta al señor Presidente respecto de una plancha de duratecho para la cubierta central, cuya colaboración habría sido solicitada por los priostes. Al respecto, el señor Ángel Francisco Garrido Troya manifiesta que se encuentra realizando las gestiones correspondientes para atender dicha solicitud y que, para determinar las dimensiones y características necesarias, ha solicitado que se realice previamente la toma de medidas de la cubierta, con la finalidad de contar con la información necesaria para gestionar la adquisición de la plancha de duratecho.

Finalmente, el señor Presidente informa a los señores vocales que existen plántulas de cacao que se encuentran listas para ser entregadas a los beneficiarios, por lo que propone realizar la entrega durante la semana comprendida entre el 14 y el 18 de septiembre de 2026.

Luego de analizar este tema, las autoridades del Gobierno Parroquial acuerdan realizar la entrega de las plántulas de cacao el día martes 15 de septiembre de 2026, a partir de las 09h00, para lo cual se coordinarán las actividades necesarias para su adecuada distribución y entrega a los beneficiarios.

Séptimo Punto clausura, el señor Ángel Garrido, presidente del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, agradece la presencia y participación de todos los asistentes y, no habiendo más puntos que tratar, da por clausurada la sesión.


Sr. Ángel F Garrido T.
PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL


GAD PARROQUIAL
"SAN FRANCISCO
DEL VERGEL"
RUC: 116003330001
PRESIDENCIA
San Francisco del Vergel - Palanda


Sra. Patricia Cordero A.
VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL


Sra. Maritza Isabel Salazar
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Sr. Richar O Guerrero J.
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sr. Lehner Jiménez G.
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Lcda. Susana González M.
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

RAZÓN

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco del Vergel, CERTIFICA que la presente Acta Nro. 11-2026-GADPRSFV, correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2026, fue conocida, discutida y aprobada por las autoridades del GAD Parroquial Rural San Francisco del Vergel en la sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2026, autorizándose su suscripción y archivo institucional.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente razón en la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

Lcda. Susana González M.
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL